



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 23 JUNIO 2020

ACTA SESION N°12 CONSEJO FACULTAD

1. Información General Universidad

1. Información General.

Cuenta acciones desarrolladas de la Facultad:

- Información desarrollo Reunión Sr. Rector UMCE, se aportan antecedentes generales, dado que directores, secretarios académicos, tuvieron presente en ella.

Director de Artes Visuales Víctor Hugo López, indica que le dejó sentimientos encontrados, por la convocatoria de esta.

Director de Kinesiología, señala que la presentación de Sr. Marilaf, fue improvisada, de bajo nivel y porte, a diferencia del Sr. Leonel Durán.

La académica, María José Prieto, señala que estas reuniones masivas por lo general son escaso aporte, que están han de ser organizadas de tal manera que tengan una lógica de funcionamiento, recomendando como Facultad, se deben hacer sugerencias a los convocantes para optimizar su desarrollo.

Los directores Elisa Araya, Daniel Miranda, Víctor Hugo López, Indican que la reunión en términos generales fue de escaso aporte, que medita una revisión profunda, con sentido autocrítico, que tienen la misma apreciación señalada anteriormente, es decir, que no hay mayores aportes.

El representante de Formación Pedagógica, académico Andrés Marió, indica que la imagen que tiene de la reunión, es que no se han abordado los temas centrales, como el señalar cuál será la universidad tutora, y cuáles, son los temas que se han de trabajar para mejora.

Se propone que, como Facultad, se deben proponer temas específicos a tratar y que constituyan un aporte tanto a al colectivo como institución, como otros transferibles a la peculiaridad de cada departamento.

Por otra parte, se aportan antecedentes que el Sr. Rector, solicitó apoyo al Consejo de Rectores e indica que está consolidada la constitución de un equipo de apoyo para salir adelante, frente a la injusticia producida frente proceso de acreditación de la UMCE.

- En cuanto a la Reunión del Consejo Académico, la profesora María José Prieto, aporta antecedentes, respeto la postura de la Facultad de Artes, de no adherir en apoyar la propuesta de la Facultad de Educación, e indica que el Sr. Rector está encontrando Consejeros que tensionan el funcionamiento de la gestión de la universidad y en lo específico, su gestión en particular, que no forma parte de la estructura orgánica de la universidad y que la afectan.
- En referencia, a la invitación de las autoridades e integrantes de las UCGI, UCGD, DAC, DP e integrantes de Consejo Facultad, con motivo de retomar el desarrollo del plan estratégico, a partir de las unidades académicas, con motivo de hacer la bajada de los planes operativos de cada unidad.

El Director de Planificación Cesar Marilaf, señala que, en el marco de la evaluación estratégica, se debe ir avanzando en la implementación de acciones en función de los objetivos de los departamentos.

A respecto, indica que el plan debe ser acotado a mediano y largo plazo, desarrollando un trabajo articulado, desde la vicerrectoría académica, debiendo partir desde la elaboración de un diagnóstico ajustado a la realidad de cada departamento y de la universidad, a partir de ello, elaborar uno definitivo.

Desde la perspectiva de la evaluación institucional se deben proyectar las necesidades, contemplando el marco de las cinco áreas de desarrollo institucional: Docencia-procesos formativos, Investigación, vinculación con el medio, gestión institucional, procesos de planificación estratégica y aseguramiento de la calidad.

La Directora de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Paulina Enero Segovia, señala que sería necesario trabajar en paralelo, con los departamentos, contando con una matriz común, donde se puedan analizar objetivos, responsables, entre otros aspectos, los que pueden ser actualizados, teniendo la oportunidad de revisualizar sus alcances y metas, teniendo una proyección a cinco años, dando lugar a actualizar los requerimientos emergentes.



Director del Departamento de Música Prof. Daniel Miranda, consulta si estará alineado a los requerimientos de la CNA, si se modificaran los reglamentos, con motivo de incentivar a los académicos, si se impondrá bajo el concepto de compromiso de desempeño, si estará en función de los actuales planes de desarrollo, si van a ser bajo el concepto de realidad o de futuro u otro.

La decana informa que el plan de mejora, se está desarrollando en función de las debilidades, y este en asociación del plan de desarrollo de la universidad.

La académica Beatriz Casabona, consulta si los requerimientos, están acorde a los tiempos reales, y se está utilizando las plataformas, para ir articulando las acciones, con motivo de ganar tiempo, y con ello ser más eficiente.

La Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Elisa Araya, agradece la participación de la UGD, e indica que existe una gama de instrumentos, que no dialogan entre sí, señala que es agotador, perturbados y deficiente su utilización. Sugiere trabajar con instrumentos que permitan proponer establecer las prioritarias en materias de infraestructura, con motivo que la universidad postule a fondos externos, que no hay ninguna posibilidad de efectuar obras de envergadura con los recursos existentes, que este proceso debe ser desarrollado con una mirada a largo plazo.

La propuesta se orienta a que se presenten instrumentos de fácil utilización, a efecto de transferir los datos recabados de forma clara y entendible para quien los lea.

El Director de Artes Visuales, Víctor Hugo López, Indica que lo urgente, limita lo importante, por ejemplo, la asignación horaria, que impide hacer un horario orgánico, lo que llama a la reflexión.

Director Antonio López, señala que se instala el exitismo, en las autoridades, lo que lleva a pensar que quienes tienen la responsabilidad de elaborar los instrumentos, no aprecian la orgánica de su funcionamiento, lo que indica que hay que reflexionar al respecto, para hacerlos más operativos y clarificadores para la comunidad y para quienes tiene que hacer su llenado.

María Soledad, indica que hay que pensar en cómo visualizar los requerimientos, más que en el instrumento en sí, señala que hay que avanzar en variables que integren aspectos que se debe incluir en los planes de desarrollo, revisar los planes de desarrollo, donde la base e implementación sea la caracterización de los instrumentos, lo que permita avanzar, en aspectos acotados y sistematizados.

Valeska Navarro Páez, Profesional UGCI, indica que ello implica ir más allá de la articulación y más allá de los planes de acción del equipo directivo, que se debe reflexionar en primer lugar respecto a los equipos de gestión, siendo necesaria su articulación a nivel institucional.

La Directora de Vinculación con el medio, Periodista, Margarita Pastene, señala que el desafío está orientado a tener optimismo, de contar con una política que, de cuenta tanto de acciones, extensión y vinculación, lo que permitirá trabajar consolidadamente, para avanzar en la formulación de planes de desarrollo en procesos consensuados y robustos, para su proyección.

Ante la consulta de cuándo se va a contar con instrumentos, para agilizar los procesos, el Sr. Leonel Duran Duran, señala que este proceso está pendiente, que se someterán a prueba nuevas estrategias y usos en algunas facultades, en términos experimentales.

Indica que hay aspectos que afectan directamente las acciones presupuestarias, entre los cuales destacan los retiros de los alumnos (as), el cambio de carreras y las postergaciones de estudios.

La Vicerrectora, Dra. Ximena Acuña, ante la pregunta, cuál es el modelo de universidad, desde las propias unidades departamentales, si se modificará la actual estructura orgánica, en la búsqueda de un mejor desempeño.

Indica que la respuesta debe ser desarrollada a partir de la calidad de gestión desarrollada, debiéndose implementar a partir desde la eficiencia desde los departamentos, pasando por la totalidad de las instancias de decisión y de apoyo, que los cambios van a ser aplicados, con la construcción de la totalidad de los actores.



2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

2.1. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos

- Se informa de la tramitación perfiles Doctores Departamentos Educación Física Deportes y Recreación y Departamentos Música, se da cuenta que ambos se hicieron llegar a la vicerrectoría académica, para su aprobación y llamado a convocatoria a través de publicación.

- Se da cuenta de la tramitación de los expedientes asociados al proceso de Apelación Concurso Doctores MINEDUC (Jerarquización Académicos, Facultad).
 - Dra. María Francisca García Barriga.
 - Dr. Juan José Marimán Rivero.
 - Dr. Rodrigo Clemente Vergara Ortúzar.
 - Dr. Fernando Maureira Cid.

- En cuanto información del Director de Departamento de Música, respecto respuesta académicos (as por petitorio alumnos (as) DEMUS 2020, se indica que, aporta antecedentes en el que indica que se leyó el petitorio con los alumnos (as) y que se está trabajando en ello, a través de la Vicerrectoría académica, que se dio curso a la prestación de instrumentos y de equipos computacionales, los que a cuenta del Director de DEMUS, han sido facilitados tomando los resguardo correspondientes, asociados identificación de los destinatarios.

- Se informa del desarrollo de reunión desarrollada con Sr. Leonel Duran Duran, Director de Administración, en la cual se analizaron las acciones pendientes y de proyección de los Departamentos, estableciendo el compromiso de dar curso a las comprometidas con el proceso de acreditación.

- Se aportan antecedentes en materias de acreditación del Departamento de Artes Visuales, asociados al plan de adquisición presupuestario-adquisiciones, de acciones pendientes, a los cuales se dio curso.

- Director de Artes Visuales, Víctor Hugo López, señala el Sr. Blanco deja en duda algunas acciones que apuntan a la mejora de debilidades presentadas en informe de acreditación y frente a las proyecciones del departamento, que hay necesidades que son superadas por la mirada global de la institución. Indica que debe aplicarse una nueva mirada, y que esta debe ser plasmada en un acta, donde se estipule el compromiso de mirada de futuro.

- La decana, aporta antecedentes que, por acciones de contingencia presupuestaria, se debió tomar medidas de reajuste a lo comprometido al presupuesto elaborado, pero que lo comprometido se va a cumplir.

- Se informa de la necesidad de efectuar la elección representante, de Facultad, a solicitud de Director Educación Continua, Enrique Portales, en cumplimiento de resolución exenta 002137 del 30/08/2011, en la cual se aprueba la creación de la DEC, la que establece que el Consejo DEC debe estar conformado al menos por un representante de cada Decanato, y un representante de la Dirección de investigación; para trabajar de manera conjunta en los futuros programas de EC que oferte la UMCE a nuestra comunidad.
Al respecto se deja como tarea de proponer un representante, que tendrá como función articular, las propuestas surgidas entre los Departamentos, la Facultad y esta unidad.
Al respecto queda en compromiso, hacer llegar la resolución que determina las exigencias, requisitos y funciones de los representantes ante esta unidad, para darlo a conocer a los académicos de las respectivas unidades departamentales, para efectuar la elección mismo en el próximo consejo de facultad en fecha 30 de junio 2020.
Se informa anulación proceso de Elección de representante académico, para procesos de Jerarquización del Departamento Educación Física, Deportes y Recreación, en consulta al Jefe Departamento Jurídico, quien indica proceder en remplazo de la Dra. Mariela Ferreira Urzúa, en su calidad de Titular.



El Secretario de Facultad, acoge la observación respecto a que sólo los titulares pueden ser parte de la comisión de Jerarquización, ante lo cual se efectúa consulta al Jefe del departamento Jurídico, sobre el Rol del académico suplente y periodo de duración.

Al respecto, indica que en su remplazo debe asumir al Prof. Edgardo Molina Sotomayor, quien cesará en dicha función en fecha 14 mayo 2021, en la cual finaliza su periodo, se debe llamar a elección, debiendo convocar a elección nuevamente, por un periodo de dos años nuevamente.

La Decana ofrece las disculpas al académico, Prof. Leiva Contardo Roberto, quien las acepta y agradece la transparencia y honestidad de quien cometió el error.

B. Gestion Recursos Físicos.

- El Director de DEMUS, informa de solicitud apoyo en comodato alumnos (as), instrumentos musicales para alumnos (as) y de las medidas aplicadas para resguardo de la implementación facilitada.
- Se informa que el Decanato, solicitó expediente digital completo, de todo implemento y/o recurso inventariado, que hayan salido a préstamo y/o en comodato, en que se hallan comprometido Funcionarios (as), alumnos (as) de integrantes de la Facultad de la Facultad y/o Departamentos dependientes de esta.

C. VcM y Extensión.

- Se da cuenta de presentación de Académico Departamento de Música, Freddy Rafael Chávez Cancino, de la "Suite del gato con botas" de Carlos Isamitt Alarcón registrado por la Orquesta Clásica de la Usach. Resultado de un trabajo de edición crítica realizado desde el manuscrito y las reducciones para piano de la obra. Estas piezas formaban parte de la música incidental para la adaptación teatral realizada por el poeta y dramaturgo Armando Blin. Además, se ejecutaron tres piezas a cargo de Alexis Contreras en flauta, Patricia Reyes en arpa y Luis Velasco en piano. Obra desarrollada vía streaming desarrollado el miércoles 10 de junio a las 19:00 hrs. desde Facebook live, Instagram y YouTube de extensión USACH.
- Se da cuenta de la firma Convenio MINDEP-UMCE, RESOLUCION EXENTA N°1002445. SANTIAGO, 18 de junio de 2020.
- De da cuenta Reunión Proyecto Radio entre, Rector, Prorector, Director Extensión, Director Departamento de Música, Planificación y Presupuesto, Decana Facultad y Coordinador de Web y Marketing Institucional, en la cual asistieron, el Sr. Rector, Director del Departamento de Música, Director de Extensión, Director de Planificación, en la cual se dio curso a su desarrollo.

-

D. Investigación.

Sin información.

E. Publicaciones

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Cuenta desarrollo Reunión Dirección de Postgrado.

G. Proyectos – Propuestas.

- Pendiente, Informe de Listado asignaturas por carrera que podrían permitir alumnos Libres.

Varios:

Prof. Roberto Leiva Contardo, da cuenta de representación del MINOR, de su persona y de otros académicos que participan de esta instancia.

Se informa de próxima reunión del Rector con directores y académicos de todos los departamentos, que corresponde la continuidad de los temas que no alcanzó a abordar en el tiempo de la sesión última.